

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A la una de la tarde se reunió ayer en sesión ordinaria la Comisión municipal permanente presidida por el señor Lage Losos.

Después de aprobar el acta de la reunión anterior se entró en el estudio del expediente de la Mita Mercantil en el que expresa la simpatía con que dicha sociedad ha visto el acto de confraternidad celebrado recientemente en Puenrecueros por los Ayuntamientos de La Coruña y Vigo, ofreciendo al presidente don Faustino Rubín, oficial primero del Gobierno civil, agradeciendo el voto de gracias que la Corporación le otorgó por haber formado parte del Tribunal de oposiciones a plazas vacantes en la secretaría municipal; de una carta del presidente del Consejo de ministros al ex subsecretario de Hacienda, don José del Moral, participándole que por el Ministerio de la Guerra se ha concedido una subvención de 1.500 pesetas para el Concurso Hípico que se organiza para el mes de Agosto y de un telegrama de don Julio López Lacarre agradeciendo la felicitación que le dirigió el alcalde con ocasión del homenaje de que recientemente fué objeto por parte del Cuerpo médico de Madrid.

Seguidamente adoptó los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DIA

Nombrar matarife al soldado Salvador Prego Parga, propuesto por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos; aprobar los extractos de acuerdos tomados durante el mes de Mayo y la distribución de fondos para el mes de Junio.

Autorizar a don Emilio Rey para modificar interiormente la casa número 94 de la calle Real.

Denegar la autorización que solicitaba don Ramiro Bravo para colocar anuncios en el muro del espigón conocido con el nombre de La Corona, en Riazor, y las que pretendían don Enrique Domingo, don Enrique Sánchez y don Juan Ramo Duro para establecer casetas de recreo a espaldas del jardín de Méndez Núñez. Las tres últimas instancias pasarán sin embargo a informe de la Comisión de Policía por si hay otro lugar adecuado para tales instalaciones veraniegas.

Aprobar la certificación de las obras ejecutadas durante el mes de Abril en la aceras de enlace de las calles de Castañeras y Fernández Latorre.

Enterarse de que durante la tercera decena del mes de Mayo se recaudaron en los fieltos de consumos 44.867'49 pesetas.

Estimar la reclamación formulada por el oficial de segunda clase de la secretaría, don Narciso López Ramos, y en su consecuencia considerarlo con derecho a figurar en el escalafón como oficial de primera y percibir el sueldo que como tal le corresponde.

Contribuir con la suma de mil pesetas al festival de arte musical y literario organizado por la Asociación de la Prensa para el día 13 del actual en combinación con la Unión Radio, para propagar las excelencias de La Coruña como ciudad veraniega.

Construir doce nichos en el Cementerio Civil.

Aprobar una proposición del señor Lage Losos para que se sustituya por otro de asfalto el actual pavimento de la Plaza del Marqués de San Martín y se construya una acera de enlace en dicha Plaza con la Plaza de María Pita. Como esto lleva aparejada la supresión del tránsito rodado por la Cuesta de San Agustín se acordó también encomendar al arquitecto municipal que estudie con urgencia la pavimentación adecuada de la calle del Derribo para encauzarlo por esta vía.

Aceptar igualmente otra proposición del señor Fontela para que se construya urgentemente el evacuatorio de la Palleza y se estudie la instalación de otros en diferentes puntos de la población.

Aprobar diferentes cuentas de gastos generales.

Fuera del orden del día se dio cuenta de que los señores Bertrán y Mirambell se han conformado con la tasación de las parcelas que han de serles expropiadas para la calle de Durán Loriga y procede abonarles su importe previo dictamen de un letrado.

Se aprobó después una proposición del Sr. Obaniza para que se acepte el ofrecimiento gratuito de una finca en Meirás, con el fin de que pasen en ella dos meses de vacaciones de verano las niñas acogidas en el Asilo Municipal.

Se dio también lectura de una instancia de don Juan J. Yáñez pidiendo que se le reintegre en el cargo de procurador del Ayuntamiento que vino desempeñando sin interrupción desde el año 1910 hasta 1926, en que se prescindió de sus servicios sin explicación alguna que lo justificase.

Previas unas palabras del señor Salvadores se acordó acceder a la pretensión del señor Yáñez y preferirlo a cualquier otro para representar al Ayuntamiento en los asuntos en que sea necesario, sirviéndole estos servicios de mérito si algún día se resolviese dotar el cargo con retribución fija.

El señor Lage expuso después que la Comisión de Gobierno interior proyecta modificar el uniforme de la guardia municipal en forma parecida al que usa la de Madrid y propuso que en vista de ello se anulase el concurso abierto para construir varias prendas y se convocase otro en las debidas condiciones, acordándose así por unanimidad.

UN ESPONTANEO

Terminado el despacho de los asuntos, hizo uso de la palabra el vecino de la Corramia don J. Gestal para quejarse de que el Ayuntamiento cobra de los propietarios de casas de aquel barrio el impuesto de alcantarillado, a pesar de que éste no existe; de que se carece allí de agua y de luz, y de que por casualidad se ve por aquellas calles el servicio de limpieza pública. Pidió que por lo menos se haga por cuenta del Ayuntamiento la limpieza de pozos negros como en el Guruzú o de lo contrario se negarán los dueños de las fincas a satisfacer el impuesto de alcantarillado.

Le contestó el señor Lage ofreciendo que lo mismo que se hace en el Guruzú se efectuará en la Corramia con los pozos negros y que se construirá un depósito de agua para dar servicio a los vecinos. Y se levantó seguidamente la sesión.

Según puede verse en la antecedente

El doctor Lacarrere por ausentarse de viaje, suspende la consulta

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

La presidió el señor Aperribá y asistieron los vocales señores Fernández Yáñez, Goyanes, Zincke, del Moral y Portal Fradejas.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes: Quedar enterada de la sentencia del Tribunal provincial de 16 de Septiembre, administrativo, dictada en 1.º de Mayo último, declarando prescrita la acción de don Jesús Amigo Oreiro para recurrir contra los acuerdos de la Diputación (tomados en 28 de Noviembre de 1928 y 3 de Enero de 1929) referentes a la habilitación de la vía férrea en su cargo de sobrestante de Vías y Obras provinciales.

Disponer el ingreso en el manicomio de Conjo del demente Jacinto Vázquez, y en el Hospicio provincial, de María Josefa Legares Vázquez y Carmen Farina Prego.

Devolver sus respectivas fianzas a don Domingo Martínez Gutiérrez, contratista de viveres a los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago de Compostela, el año de 1929, y a la viuda e hijos de don José Hortá Orjales, contratista que fué de copios para la conservación de la carretera de la Estación de Cornes a la de La Coruña a Pontevedra y su rama a Conjo a la Rocha en 1927.

Aprobar el presupuesto de los gastos probables que originarán los estudios para la redacción del proyecto de reparación del Puente de Chaves, en el camino vecinal de la Esclavitud a los Angeles, y disponer que se verifiquen con urgencia las obras.

Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Comisión provincial de Lugo prestando su asentimiento a una propuesta de la de Pontevedra, sobre aumento de la plantilla del profesorado del Colegio de Ciegos y Sordo-mudos de Santiago.

Autorizar a Rafael Vázquez Sebastián, pensionado por esta Diputación, para que siga realizando sus estudios particularmente con la profesora titulada señorita María Moscoso Casariego, toda vez que no pudo matricularse oportunamente en el Real Conservatorio Nacional de Música.

Apojar cerca del ministro de Fomento la solicitud que al mismo eleva el presidente de la Diputación de Lugo, interesando una mayor eficacia en el servicio de transportes de ganado gallego a las plazas del resto de España y especialmente a las de Barcelona y Madrid.

Conceder la autorización que solicitaba el presidente de la comisión de festejos del barrio de Monelos para que la banda de música del Hospicio asista a los mismos en los días 14 al 17 de Agosto próximo, ambos inclusivos, por el precio de 450 pesetas y con la obligación de transportar a los músicos en tranvía en los viajes de ida y vuelta.

Faenalar al ingeniero-director de Obras y Vías provinciales para la adquisición de 80 equipos de herramientas para peones camineros y capataces.

Autorizar el pago, previas las formalidades legales, a la Junta Liquidadora de la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil, de una factura correspondiente al suministro efectuado por mediación de la suprimida Comisión Oficial de referencia, de un coche automóvil marca "Chevrolet", con herramientas y accesorios, por la cantidad total de 8.353'80 pesetas.

Quedar enterada de un escrito del presidente de la Comisión de Fiestas de La Coruña, agradeciendo la concesión de la cantidad de 1.000 pesetas y de una copa para el Concurso Hípico de carácter nacional que habrá de celebrarse los días 9, 11, 12 y 13 del próximo mes de Agosto.

Ancenar a concurso libre la provisión de las plazas vacantes de sobrestantes y una de delineante, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Par, entre otros asuntos, a la peticion del señor Aperribá, una cuenta de gastos de sostenimiento del automóvil "Chevrolet" de la Sección de Vías y Obras provinciales, presentada por el ingeniero-director de dicha Sección, y un informe de la Sección de Sanidad, sobre pago de la cantidad de 10.000 pesetas con que la Diputación provincial debe contribuir como aportación obligatoria al sostenimiento del Dispensario de San Juan de Dios, establecido en esta capital, para la lucha antivenérea.

Devolver al gobernador civil, con el oportuno informe del ingeniero-director de Vías y Obras provinciales, el proyecto de transporte y distribución de energía eléctrica en el término municipal de Oleiros, tramitado a petición de la Sociedad Anónima "Fabricas Corruñesas de Gas y Electricidad".

Autorizar el pago de las gratificaciones a los acogidos de la Casa de Misericordia que prestan servicio en los diferentes talleres de dicho establecimiento, correspondientes al mes de Mayo último.

LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Se dio cuenta del anuncio-concurso para la provisión del cargo de director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

La presidió el señor Aperribá y asistieron los vocales señores Fernández Yáñez, Goyanes, Zincke, del Moral y Portal Fradejas.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes: Quedar enterada de la sentencia del Tribunal provincial de 16 de Septiembre, administrativo, dictada en 1.º de Mayo último, declarando prescrita la acción de don Jesús Amigo Oreiro para recurrir contra los acuerdos de la Diputación (tomados en 28 de Noviembre de 1928 y 3 de Enero de 1929) referentes a la habilitación de la vía férrea en su cargo de sobrestante de Vías y Obras provinciales.

Disponer el ingreso en el manicomio de Conjo del demente Jacinto Vázquez, y en el Hospicio provincial, de María Josefa Legares Vázquez y Carmen Farina Prego.

Devolver sus respectivas fianzas a don Domingo Martínez Gutiérrez, contratista de viveres a los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago de Compostela, el año de 1929, y a la viuda e hijos de don José Hortá Orjales, contratista que fué de copios para la conservación de la carretera de la Estación de Cornes a la de La Coruña a Pontevedra y su rama a Conjo a la Rocha en 1927.

Aprobar el presupuesto de los gastos probables que originarán los estudios para la redacción del proyecto de reparación del Puente de Chaves, en el camino vecinal de la Esclavitud a los Angeles, y disponer que se verifiquen con urgencia las obras.

Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Comisión provincial de Lugo prestando su asentimiento a una propuesta de la de Pontevedra, sobre aumento de la plantilla del profesorado del Colegio de Ciegos y Sordo-mudos de Santiago.

Autorizar a Rafael Vázquez Sebastián, pensionado por esta Diputación, para que siga realizando sus estudios particularmente con la profesora titulada señorita María Moscoso Casariego, toda vez que no pudo matricularse oportunamente en el Real Conservatorio Nacional de Música.

Apojar cerca del ministro de Fomento la solicitud que al mismo eleva el presidente de la Diputación de Lugo, interesando una mayor eficacia en el servicio de transportes de ganado gallego a las plazas del resto de España y especialmente a las de Barcelona y Madrid.

Conceder la autorización que solicitaba el presidente de la comisión de festejos del barrio de Monelos para que la banda de música del Hospicio asista a los mismos en los días 14 al 17 de Agosto próximo, ambos inclusivos, por el precio de 450 pesetas y con la obligación de transportar a los músicos en tranvía en los viajes de ida y vuelta.

Faenalar al ingeniero-director de Obras y Vías provinciales para la adquisición de 80 equipos de herramientas para peones camineros y capataces.

Autorizar el pago, previas las formalidades legales, a la Junta Liquidadora de la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil, de una factura correspondiente al suministro efectuado por mediación de la suprimida Comisión Oficial de referencia, de un coche automóvil marca "Chevrolet", con herramientas y accesorios, por la cantidad total de 8.353'80 pesetas.

Quedar enterada de un escrito del presidente de la Comisión de Fiestas de La Coruña, agradeciendo la concesión de la cantidad de 1.000 pesetas y de una copa para el Concurso Hípico de carácter nacional que habrá de celebrarse los días 9, 11, 12 y 13 del próximo mes de Agosto.

Ancenar a concurso libre la provisión de las plazas vacantes de sobrestantes y una de delineante, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Par, entre otros asuntos, a la peticion del señor Aperribá, una cuenta de gastos de sostenimiento del automóvil "Chevrolet" de la Sección de Vías y Obras provinciales, presentada por el ingeniero-director de dicha Sección, y un informe de la Sección de Sanidad, sobre pago de la cantidad de 10.000 pesetas con que la Diputación provincial debe contribuir como aportación obligatoria al sostenimiento del Dispensario de San Juan de Dios, establecido en esta capital, para la lucha antivenérea.

Devolver al gobernador civil, con el oportuno informe del ingeniero-director de Vías y Obras provinciales, el proyecto de transporte y distribución de energía eléctrica en el término municipal de Oleiros, tramitado a petición de la Sociedad Anónima "Fabricas Corruñesas de Gas y Electricidad".

Autorizar el pago de las gratificaciones a los acogidos de la Casa de Misericordia que prestan servicio en los diferentes talleres de dicho establecimiento, correspondientes al mes de Mayo último.

Se dio cuenta del anuncio-concurso para la provisión del cargo de director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

DELEGACIONES REGIONALES DEL TRABAJO

(POR TELEFONO)

REGIONES QUE COMPRENDERAN

Madrid.—Publica la "Gaceta" una disposición dando normas para la organización y funcionamiento de las Delegaciones del ministerio de Trabajo.

Habrà una Delegación en cada una de las regiones que se determinan: Primera. Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Segunda. Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Tercera. Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, con la capitalidad en Bilbao.

Cuarta. León, Oviedo y Santander, con la capitalidad en Oviedo.

Quinta. La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Sexta. Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia, con la capitalidad en Valencia.

Séptima. Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora, con la capitalidad en Salamanca.

Octava. Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid, con la capitalidad en Valladolid.

Novena. Huesca, Logroño, Soria, Teruel y Zaragoza, con la capitalidad en Zaragoza.

Décima. Almería, Jaén, Granada y Málaga, con la capitalidad en Málaga.

Undécima. Sevilla, Badajoz, Cádiz, Córdoba y Huelva.

Duodécima. Baleares, capitalidad Palma de Mallorca.

Decimatercera. Canarias, capitalidad Santa Cruz de Tenerife.

La capitalidad de las delegaciones residirá en la primera de las poblaciones citadas.

Ruiz de Velasco.

Esteban Padilla
Médico especialista en enfermedades de los Niños
De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil, de Bilbao.
MEDICINA GENERAL
Reanuda su consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.
Real, 27, segundo.

DEPORTES

Futbol

(POR TELEFONO)

EL EQUIPO CENTRO CONTRA LA SELECCION GALLEGA
Madrid.—El equipo Centro que luchará contra la selección gallega en el partido a favor de los jugadores de Botzas, alineará los jugadores siguientes: Martínez, Escobar, Galvo, Santos, Ordoñez, Artega, San Miguel, Félix Pérez y Canta.

CASTIGO A RUBIO
Madrid.—La junta directiva del Real Madrid ha decidido castigar al centro Rubio por su conducta en el partido celebrado últimamente en Barcelona.

No alineará durante mucho tiempo y pagará además la multa de cinco mil pesetas.

Parece que Rubio se halla desde hace tiempo en tratos con el Deportivo Español de Barcelona.

Con motivo de este castigo, ya no asistirá Rubio al banquete que se celebrará el domingo próximo.

Ruiz de Velasco.

Boxeo
VARIAS NOTICIAS
Si juega el Celta, el 15 del corriente, y si no juega, el 14, habrá en Vigo una monumental velada de boxeo. No conocemos todavía el programa de la reunión, pero sabemos que el combate de fondo lo compondrán Cabot, el campeón gallego de los semi-pesados, contra Gabiola, campeón vizcaíno de la misma categoría. Los restantes combates serán tan notables en proporción como al primero. El de semi-fondo será probablemente el de Batmío contra un pugil, a designar todavía, y si Batmío no aceptase, muy probable el de Nielo-Crespo, en match revancha. Todo esto según el "Faro de Vigo".

Como habíamos anunciado, se celebró en Bruselas el primero del corriente, la anunciada velada de boxeo, en la cual, se disputaba el campeonato europeo de todas las categorías, entre Pierre Charles y el italiano Roberto Roberti, éste challenger al título y aquel campeón. Venció Pierre Charles a los puntos, conservando así su título. El combate fué a quince asaltos, de tres minutos.

Por cierto que sobre este particular tenemos que hacer unos ligeros comentarios. Hace aproximadamente un año o quizá un poco más, la Internacional Boxing Union (I. B. U.) dió una disposición, por la cual todos los campeones de Europa estaban obligados a disputar el título en un plazo relativamente corto, con la particularidad de que, aunque el campeón quisiese pelear, si el challenger no quería o no podía, automáticamente perdía el título y el challenger, el challenge. Por aquella época era campeón Paulino Uzumdu, y nombrado challenger al título el italiano Bertazzolo, acudió nuestro campeón a Europa, dispuesto a ponerlo en juego; pero como el italiano se "encontró" enfermo, el vascó después de haber luchado con el alemán Haymann, se volvió a Noruega. La I. B. U. retiró el título a Paulino y ahora es campeón un belga que por ahora no ha demostrado méritos para poseerlo.

En Valencia se ha celebrado una velada de boxeo, en la cual disputaban el título de campeón nacional de los medianos el gallego Campuzano y el levantino Lorenzo. Venció Lorenzo a los puntos, siendo ambos boxeadores muy aplaudidos.

Se está organizando la próxima velada de Boxing. Tomarán parte en ella lo mejorcito de que se puede disponer. Barrio, Acha-Romeu, Tocola, quizá Crespo, seguramente Lapido y un peso gallo que está dando mucho juego. Apenas hace un mes ingresó en el Boxing, y ya le pega a "La Ciencia del Ring". Para

Batmío se piensa traer al campeón austriaco, con el cual se está en negociaciones.

Abel Fabiola.

DE REGRESO DE LA ARGENTINA

La ex kronprincesa Cecilia

En el vapor "Cap Norte", que procedente de Buenos Aires hizo escala ayer en Vigo, viajaba la ex kronprincesa Cecilia, esposa del ex kronprinz.

Regresa de visitar a su hijo Luis Fernando, que trabaja en la capital de la República Argentina y que prepara su tesis de doctorado para presentarla el próximo mes de Octubre en la Universidad de Berlín.

Luis Fernando salió de Alemania cuando había terminado sus estudios universitarios.

En los Estados Unidos conoció a Henry Ford y entonces derivó su vida hacia el doctorado y está todavía trabajando en la biblioteca del Sr. Torquist.

Acompaña a la princesa su hijo el príncipe Federico, el preceptor del príncipe Dr. Dittfurth y la dama de la princesa, señora Müller, esposa del administrador de las propiedades del ex kronprinz.

Regresa a Alemania para celebrar sus bodas de plata matrimoniales.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA
del Especialista
Antonio Benavente Martín
Consulta y operaciones, de 9 a 1 Peñís, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: María Teresa Sánchez López, Josefina Rodríguez Vázquez, Pilar Peinado Ponte, Jaime López Rubín y Antonio Moya Mosquera.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO
Nacimientos: Elvira Parada Sánchez.
Matrimonios: Luis Echeverría Taraco con Angela Durán López.

Cronica local

Ha terminado la carrera del magisterio en la Escuela Normal de esta ciudad con brillante aprovechamiento, la simpática y estudiosa señorita Carmiña Marín Martínez.

Tanto a ésta como a sus familiares doña Pepita Valencia y don Enrique Martínez, enviamos la más cordial enhorabuena.

La popular sociedad "Ateneo de Santa Lucía" celebrará un baile para sus socios y familiares el próximo sábado, día 7, a las diez y media de la noche.

Por ser numeroso el elemento joven que pertenece a esta sociedad, el baile promete estar muy concurrido.

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro Manuel Arjomil, de una herida incisiva en la mano izquierda; Carmen Rodríguez García, a la que le extrajeron una espina que se le había clavado en la amígdala izquierda, y Juan Alvedro Martín, de una herida en el pie derecho, producida por un clavo.

Primera Comunión

Los mejores retratos, Modelos de lujo y económicos. Vean novedades en el interior.

SAMANIEGO

San Andrés, 35
Varios sujetos desconocidos apedraaron anteayer una chavola de madera que tiene D. Hermelindo Reigosa Rouco en el mercadillo de Monelos, causando daños por valor de unas 200 pesetas.

Por la policía han sido denunciadas al gobernador civil las dueñas de dos casas nocturnas, por incumplimiento de las disposiciones especiales que rigen sobre la materia.

También denunció al propietario de una casa de comidas en la que prestaban servicios de camareros dos jóvenes menores de edad que serán recibidas en un establecimiento benéfico.

Además ha sido clausurada una casa de huéspedes por dedicarse a un tráfico dudoso.

A las diez de la noche de ayer fué curada en la Casa de Socorro, la sirvienta Dolores Vázquez Pérez, de 21 años, natural de Lago de Agües, lesiones de carácter leve, que presentaba en distintas partes del cuerpo.

Según manifestó en la Comisaría de Vigilancia, tales lesiones le fueron producidas en el piso primero de la casa número 63, de la calle de San Andrés, al mediar en una rifa que sostuvo el matrimonio a quien prestaba sus servicios.

El esposo la golpeó y, exasperado, disparó al aire un tiro de revolver, en vista de lo cual Dolores huyó por el tejado de la casa y fué a refugiarse a la finca contigua, donde los inquilinos la recogieron haciéndola penetrar por la galería.

El escándalo a que dio lugar este suceso fué muyculoso, teniendo que intervenir dos guardias de Seguridad que condujeron a la prevención al excitado marido.

Restaurant Formos
El más antiguo y core.
Calle de La Coruña
PLATOS DEL DIA
Anguila a la vizcaína
Calamares a la romana
Gallos a la andaluza
Solomillo con trufas
Postres: Tarta, Hines, queso, mermelada y frutas.
Omos, 25.—Teléfono 216.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Hoy se presenta Ramper

Desde hace tres días se viene exhibiendo en el Teatro Rosalía Castro, con jiróns llenos imponentes, la hermosa película "La Casa de la Troya", que hoy, por último vez, será proyectada a las cuatro de la tarde y a precios reducidos, o sea de una peseta la butaca.

Este será el final de la breve temporada cinematográfica, y a las siete y media hará su presentación la compañía lírica que dirige el inimitable Ramper.

Todos los artistas que toman parte en este espectáculo ramperiano, único en España, se hallan desde ayer en La Coruña y su presentación es esperada por el público con verdadero y justificado interés, pues no en vano viene el hombre más sencillamente gracioso de cuantos pisan los escenarios, creador de un género que muchos tratan de imitar, sin conseguirlo.

Última que Ramper y su gente no puedan permanecer en La Coruña más de cuatro días; pero serán cuatro días que el público pasará divertidísimo y que dejarán en los espectadores un grato recuerdo de optimismo.

Como hemos dicho, los precios de las localidades son lo más reducidos posible, pues se ha fijado el de 2,50 pesetas a las butacas.

Tiro de cañón

Por la Comandancia de Marina de esta capital se advierte a las gentes de mar, con el fin de evitar desgracias, que los días 6 y 7 del actual, harán ejercicios de tiro al blanco con cañón las fuerzas de artillería.

Los disparos se harán desde los altos de Pastoriza y Oseiro, sobre la Península de Suevos.

J. DE YRUEGAS
Ex-alumno del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid.
MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato digestivo, nutrición y secreciones internas.
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7.—Real, 32-2.

PUBLICACIONES

Victor Pradera, "Al Servicio de la Patria". Las ocasiones perdidas por la Dictadura. Javier Morata, Editor, Madrid, 5 pesetas.

Comienza el señor Pradera su voluminoso libro —180 páginas— con un estudio psicológico de la noche del 12 de Septiembre, bre de 1923. El autor invitado por la Reina Madre, al baile de aquella noche en el Palacio de Miramar pudo observar cuanto aconteció en aquella noche memorable. Santiago Alba ha aludido a ella en el primero de los artículos recientemente publicados, coincidiendo con Pradera en lo interesante de la observación.

Partiendo de esa fecha analiza el autor el advenimiento de la Dictadura; las causas del mal, el Rey; las Cortes; la Constitución; el sufragio etc. para dedicar toda una parte —la 3.ª— al examen de lo que no ha hecho la Dictadura en materia de organización política; función judicial; estructuración histórica nacional; en la regulación de las libertades públicas; en Hacienda. Toda la amistad de Primo de Rivera-Praderi y su ruptura; la labor de la Asamblea y cuantos casos no sabidos o poco conocidos pasan de boca a oído, son recogidos y comentados por el A. que ha logrado un libro ponderado y del más alto valor histórico.

Así, o quedan eslabonados estos interesantes volúmenes que componen la apasionante serie "Al Servicio de...". Frente al de Lerroux ("Al Servicio de la República"), tan perseguido como buscado, el de Minguñón ("Al servicio de la Tradición"), el de Palacio-Iglesias ("Al Servicio del Pueblo") se compadecen con el de Burgos Mazo ("Al Servicio de la Doctrina Constitucional") y el de Sánchez Guerra, ("Al Servicio de España"); el de Maura Gamazo, ("Al Servicio de la Historia") se completa con los de Saldaña ("Al Servicio de la Justicia") y el de Pradera ("Al Servicio de la Patria") que comentamos; el de Julio Senador ("Al Servicio de la Plebe") con el de Torrubiana ("Al Servicio del Matrimonio") y esperamos leer los que se anuncian, de firmas destacadas y temas atrayentes, para conocer por completo el pensamiento político español en la hora de ahora, tan prometedora como inquietante, abierta la esperanza hacia un mañana venturoso y abierto también el bolsillo hacia los librereros que están haciendo su agosto...

Máximo Hernández.—El héroe del ridículo. Javier Morata, Editor, Madrid, 5 pesetas.

La nueva novela que con este título acaba de publicar Máximo Hernández, es una afortunada exposición de la vida pública española.

El héroe del ridículo puede considerarse como la historia picaresca de la política española. En torno a la figura del protagonista, don Elías Villalón, desfilan la mayoría de los personajes que más directamente intervinieron en aquel caótico período de la vida nacional, y se narran los acontecimientos como visiones serenas y ponderadas, no exenta de ironía que confiere a las páginas novelescas el valor del epigrama.

El personaje central al decir del autor, es solamente un símbolo. Pero un símbolo que coincide exactamente con los detalles y perfites de figurillas y figurantes conocidos de todos. La biografía tan ejemplar como la de Elías Villalón y cuya intervención en la farsa política hizo posible una época de desconcierto de la que todavía no se ha curado el país.

La picaresca española, de tan ilustre prosapia, ha recibido con esta obra una aportación realmente estimable. Máximo Hernández ha acertado a situar en el escenario de la política a bufones y farfantes que se dan la mano con los otros.

Según puede verse en la antecedente

El doctor Lacarrere por ausentarse de viaje, suspende la consulta

Teatro Rosalía Castro

Hoy, a las 4 de la tarde: Función Popular

ULTIMA PROYECCION de la sublime superproducción nacional.
La Casa de la Troya
Butaca, una peseta

DOS GRAN

SALON PARIS CINEMATÓGRAFO DE MODA

HOY: ESTRENO de la producción LUXOR VERDAGUER, titulada:

BAJO NOMBRE SUPUESTO

Precioso cine drama de ambiente moderno y lujosa presentación, interpretado magistralmente por

MANS STUZE, AGNES ESTHERHAZY y AGNA PETERSÉN

Entrada, 0'75. General, 0'30.

Conferencias Telefónicas
(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

La entrevista de Alba y Marañón

LO QUE SE COMENTA

Madrid.—En los círculos políticos se habló hoy mucho de la entrevista celebrada por Alba con Marañón.

Según parece, hace días se dijo que era muy probable el adelantamiento de un Gobierno francamente izquierdista, cuya presidencia sería encomendada al señor Alba y del que formarían parte los señores de los Ríos, Marañón, Sánchez Román, Jiménez Asúa y otros.

Marañón, después de consultar a estos señores estimó preferible ver a Alba en vez de entenderse con él por escrito.

La entrevista se desarrolló en términos de la mayor afectuosidad, pero al parecer Alba opuso una negativa terminante a los planes de Marañón.

Comentarios a los artículos de Alba

LO QUE DICE "EL DEBATE"

Madrid.—Comentando "El Debate" el reciente artículo del señor Alba publicado en "El Sol" dice que tiene valor político porque se coloca en una posición definida.

Se declara monárquico—agrega— aunque con algunas ligeras salvedades para no abogar por completo las esperanzas de los republicanos; son concesiones a la gaceta que más que valorar el artículo lo desvaloran.

Agrega que los seis años de dictadura no han sido seis años indignos, porque puestos a recordar épocas indignas podría recordarse al señor Alba la del último Gobierno Constitucional, del que él formaba parte. Aquella tertulia de prohombres liberales no gobernó con decoro ni un solo día.

Manifestaciones de don Miguel Villanueva

Madrid.—Publica "El Liberal" unas manifestaciones del ex presidente del Congreso.

Dice que hay muchos caminos para exigir la responsabilidad. Por ejemplo—agrega—una acción pública combinada, cuyo primer paso acaba de dar el Sr. Aragón en el asunto del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, y una activa campaña de la Prensa para formación de una Liga Ciudadana para no abandonar un asunto de tanta importancia.

Respecto al frente único de las izquierdas, es preciso que republicanos y socialistas abandonen muchas ilusiones y no pocas exigencias. Hay que dejar los radicalismos que restarían colaboraciones precisas.

Comentando luego el último artículo del señor Alba, dice que no se sabe a que blanco apunta. Sin embargo—declara—yo fío en Alba hasta que hable más claramente.

Rescate de los compañeros de Burguete

RESCATE DEL CAPITAN NUNEZ Y DEL MECANICO FERRER

Madrid.—Comunican de Cabo Juby que han sido rescatados el aviador capitán Núñez y el mecánico Ferrer, que le acompañaba en el avión que acudió en auxilio del comandante Burguete y habían sido hechos prisioneros por los moros de la cabila del Sahara español.

La noticia al ser divulgada ha producido excelente efecto en la opinión.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid.—En la Dirección de Marruecos y Colonias facilitaron una nota confirmando que a las 12.30 de la mañana los moros entregaron al capitán Núñez y al mecánico sargento Sr. Ferrer.

Los rescatados están ya a bordo del guardacañas "Uad-Lau", que ha salido esta Cabo Juby.

Rescate de los compañeros de Burguete

RESCATE DEL CAPITAN NUNEZ Y DEL MECANICO FERRER

Madrid.—Comunican de Cabo Juby que han sido rescatados el aviador capitán Núñez y el mecánico Ferrer, que le acompañaba en el avión que acudió en auxilio del comandante Burguete y habían sido hechos prisioneros por los moros de la cabila del Sahara español.

La noticia al ser divulgada ha producido excelente efecto en la opinión.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid.—En la Dirección de Marruecos y Colonias facilitaron una nota confirmando que a las 12.30 de la mañana los moros entregaron al capitán Núñez y al mecánico sargento Sr. Ferrer.

Los rescatados están ya a bordo del guardacañas "Uad-Lau", que ha salido esta Cabo Juby.

Rescate de los compañeros de Burguete

RESCATE DEL CAPITAN NUNEZ Y DEL MECANICO FERRER

Madrid.—Comunican de Cabo Juby que han sido rescatados el aviador capitán Núñez y el mecánico Ferrer, que le acompañaba en el avión que acudió en auxilio del comandante Burguete y habían sido hechos prisioneros por los moros de la cabila del Sahara español.

La noticia al ser divulgada ha producido excelente efecto en la opinión.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid.—En la Dirección de Marruecos y Colonias facilitaron una nota confirmando que a las 12.30 de la mañana los moros entregaron al capitán Núñez y al mecánico sargento Sr. Ferrer.

Los rescatados están ya a bordo del guardacañas "Uad-Lau", que ha salido esta Cabo Juby.

Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Maderas Carpintería Muebles

Fábrica y Almacenes: Socorro, 10 al 26

Exposición: Real, 47

25 CENTS PURGANTE "RU"

PREPARADO CON RÍQUISIMO CHOCOLATE.

PURGANTE IDEAL PARATODOS

Los niños lo toman como una golosina.

DE VENTA: Farmacias José Villar, Europea, Pardo Reguera, Zato y Central

EL REY Y BERENGUER QUEDARÁN EN ZARAGOZA

Zaragoza.—A la una y quince de la madrugada llegará el convoy a la estación de El Burgo, donde el Rey, el duque de Miranda y el general Berenguer, descendiendo del tren, pasando a ocupar un break de Obras Públicas, que allí estará preparado y en el que pasará la noche; con utilidad el tren especial su viaje a Madrid con la Reina y demás personas.

El Rey y el jefe del Gobierno asistirán mañana en Zaragoza a los actos anunciados.

El viaje del «Graf Zeppelin»

UN RADIO DEL INFANTE DON ALFONSO

Sevilla.—Esta tarde se recibió un radio del infante D. Alfonso dirigido a la infanta doña Beatriz.

Dice que si los vientos son favorables llegará el dirigible a Sevilla a última hora de la tarde.

No obstante, se tiene por seguro que no arribará hasta la madrugada.

EN COMUNICACION CON EL APARATO

Sevilla.—Según noticias recibidas por la casa consignataria del zeppelin, éste es esperado hoy en Sevilla, entre cinco y seis de la madrugada.

Cuando entre el dirigible, la estación de radio del aeropuerto se pondrá en comunicación con las gentes de a bordo.

En Sevilla embarcarán las personas que han pedido plaza desde Madrid, quedando tres plazas vacantes.

El zeppelin conducirá gran cantidad de correspondencia.

Desde la estación del aeropuerto se ha tratado de comunicar con el dirigible, lográndose esto a las cinco de la tarde.

Cien soldados de aerostación, mandados por el comandante Maldonado, están preparados en el aeropuerto para auxiliar la maniobra de amerisque.

Tormenta en Madrid

VIENTO, AGUA Y GRANIZO.—GRANDES DAÑOS

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde se desencadenó sobre Madrid una formidable tormenta de viento, agua y granizo, que produjo incalculables daños, sobre todo en el arbolado y en los paseos públicos.

El viento haracanado arrancó de cuajo varios corpulentos árboles en diversos puntos y el granizo tapizó de blanco las calles.

El aguacero, verdaderamente torrencial, inundó algunas calles y casas de los barrios extremos de Madrid, teniendo que acudir el servicio de bomberos para restablecer la circulación.

Las daños causados por el pedrisco y las lluvias son de importancia.

Por ahora se desconoce si la tormenta causó víctimas.

ASPECTO DE LA CIUDAD

Madrid.—El diluvio que desahogó sobre esta capital ha causado grandes destrozos.

Algunas líneas de tranvías tuvieron que interrumpir sus servicios.

Las calles presentan un desahogado aspecto a causa de la falta de taxímetros.

El teléfono de los bomberos funcionó sin interrupción, dando cuenta de los lugares que requerían auxilio. A las cinco y media de la tarde había llamado 29 veces.

CASAS INUNDADAS

Madrid.—Las casas números 48 y 50 de la calle del General Ricardos fueron inundadas por las aguas y se hundieron en parte.

En las calles de la harriada del Puente de Vallecas, el agua formaba verdaderos ríos.

Los bomberos prestaron auxilios en más de treinta casos y los avisos continuaban a última hora de la tarde.

LAS ESTACIONES DEL METRO, INUNDADAS

Madrid.—La estación del Metro de los Cuatro Caminos fue inundada por las aguas y tuvo que suspenderse el tráfico en aquella parte.

También se interrumpió el servicio en la estación de Antón Martín, igualmente inundada por la rotura de una cañería del agua.

Los bomberos trabajaron intensamente durante toda la tarde.

Hasta las seis de la tarde habían prestado auxilio en muchos casos.

También hicieron trabajos en una casa de la calle de Bravo Murillo, en donde resultó una señora con lesiones de consideración, en la plaza de toros vieja y en otros puntos.

MAS DESTROZOS

Madrid.—En la plaza de la Independencia la violencia del temporal arrancó un corpulento árbol, que fue separado por los bomberos de la vía pública, pues constituía un peligro para el tránsito.

LAS CASAS INUNDADAS.—UNA ANGIANA DESAPARECIDA

Madrid.—Las casas inundadas en la

Tormenta en Madrid

VIENTO, AGUA Y GRANIZO.—GRANDES DAÑOS

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde se desencadenó sobre Madrid una formidable tormenta de viento, agua y granizo, que produjo incalculables daños, sobre todo en el arbolado y en los paseos públicos.

El viento haracanado arrancó de cuajo varios corpulentos árboles en diversos puntos y el granizo tapizó de blanco las calles.

El aguacero, verdaderamente torrencial, inundó algunas calles y casas de los barrios extremos de Madrid, teniendo que acudir el servicio de bomberos para restablecer la circulación.

Las daños causados por el pedrisco y las lluvias son de importancia.

Por ahora se desconoce si la tormenta causó víctimas.

ASPECTO DE LA CIUDAD

Madrid.—El diluvio que desahogó sobre esta capital ha causado grandes destrozos.

Algunas líneas de tranvías tuvieron que interrumpir sus servicios.

Las calles presentan un desahogado aspecto a causa de la falta de taxímetros.

El teléfono de los bomberos funcionó sin interrupción, dando cuenta de los lugares que requerían auxilio. A las cinco y media de la tarde había llamado 29 veces.

CASAS INUNDADAS

Madrid.—Las casas números 48 y 50 de la calle del General Ricardos fueron inundadas por las aguas y se hundieron en parte.

En las calles de la harriada del Puente de Vallecas, el agua formaba verdaderos ríos.

Los bomberos prestaron auxilios en más de treinta casos y los avisos continuaban a última hora de la tarde.

LAS ESTACIONES DEL METRO, INUNDADAS

Madrid.—La estación del Metro de los Cuatro Caminos fue inundada por las aguas y tuvo que suspenderse el tráfico en aquella parte.

También se interrumpió el servicio en la estación de Antón Martín, igualmente inundada por la rotura de una cañería del agua.

Los bomberos trabajaron intensamente durante toda la tarde.

Hasta las seis de la tarde habían prestado auxilio en muchos casos.

También hicieron trabajos en una casa de la calle de Bravo Murillo, en donde resultó una señora con lesiones de consideración, en la plaza de toros vieja y en otros puntos.

MAS DESTROZOS

Madrid.—En la plaza de la Independencia la violencia del temporal arrancó un corpulento árbol, que fue separado por los bomberos de la vía pública, pues constituía un peligro para el tránsito.

LAS CASAS INUNDADAS.—UNA ANGIANA DESAPARECIDA

Madrid.—Las casas inundadas en la

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

El Congreso Internacional de Abogados

LA SESION DE AYER

Madrid.—Bajo la presidencia del abogado D. Nicomao Pérez Serrano y actuación de secretario don Luis Zubillaga, se celebró esta tarde la sesión de trabajo, segunda del Congreso, de la Unión Internacional de Abogados.

Se discutió en primer lugar la ponencia acerca del silencio administrativo, presentada por el colegiado de Madrid don Pedro Redondo, quien después de defenderla en un largo discurso, presentó diversas conclusiones que estima de absoluta precisión hacer llegar a las potestades públicas.

Se consumieron varios turnos en pró y otros en contra de la ponencia mencionada y al fin, después de hacerse algunas modificaciones, se aprobaron las conclusiones propuestas.

Pasó luego a ser discutida una ponencia de don Manuel Lezón, abogado de Añeta, acerca de la tercera disposición adicional del Código Civil.

Se refirió el señor Lezón en su ponencia a la necesidad inaplazable de introducir en el Código civil las orientaciones del Derecho privado en materia social y entiende que para ello es preciso adoptar la reforma del Código civil, para darle las características de la vida moderna.

Se aprobó esta ponencia y se adoptaron varias conclusiones con toda amplitud como cumple al Congreso, aceptándose dos de las cinco propuestas por el señor Lezón.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

LOS ARTISTAS PREMIADOS

Madrid.—El ministro de Instrucción hoy la siguiente propuesta de concesión de medallas por la Exposición Nacional de Bellas Artes.

PINTURA

Desiertas las dos primeras medallas. La otra se adjudica a D. Juan Gómez, por su cuadro "Borja".

Segundas medallas: Don Joaquín Villaverde, D. Juan Puig, D. Salvador Tusó, D. Timoteo Pérez Rubio y D. Ignacio Mayol.

Terceras: Don Luis Bendeja, D. Ricardo Farrago, D. Rafael Aguado, D. Manuel León, don Gabriel Esteve, D. Enrique Lafuente, D. Ramón Laporta, D. Bernardino Pantorba y D. Joaquín Aguado.

ESCRITURA

Primeras medallas: Don Víctor Boltrán, por "Aurora", y D. Mañás Álvarez Laviam, por "Driada".

Segundas: Don Inocencio Soriano, D. Enrique Pérez y D. Pedro Torres-Isonzo.

Terceras: Don Antonio Cruz Collado, D. José Luis Martínez Requiles, D. José N. Minguéz y D. Luis Bendeja.

ARTE DECORATIVO

Primeras medallas: Don Rafael Buegués Asensio, por el conjunto de sus trabajos, y don José Lapa Ilesu, por "Brama".

Segundas: Don Pablo Remacha y D. Ramón Martín.

Terceras: Don Francisco Ribera, don Ruperto Sánchez, D. Ceferino Cabañas, doña Matilde Beuve, D. Juan Antonio Peñalba y doña María Díez Fernández.

ARQUITECTURA

Primera medalla: Don Luis Moya, por su proyecto de faro a Colón.

Segundas: Don Adrián Gómez.

Tercera: D. Luis Sala.

GRABADO

Primera: Don Manuel Castro Gil, por su "Catedral de Malinas".

Segunda: Don Julio Prieto, por su "Segovia".

Tercera: Don Enrique Brañes y don Pedro Pascual.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

LOS ARTISTAS PREMIADOS

Madrid.—El ministro de Instrucción hoy la siguiente propuesta de concesión de medallas por la Exposición Nacional de Bellas Artes.

PINTURA

Desiertas las dos primeras medallas. La otra se adjudica a D. Juan Gómez, por su cuadro "Borja".

Segundas medallas: Don Joaquín Villaverde, D. Juan Puig, D. Salvador Tusó, D. Timoteo Pérez Rubio y D. Ignacio Mayol.

Terceras: Don Luis Bendeja, D. Ricardo Farrago, D. Rafael Aguado, D. Manuel León, don Gabriel Esteve, D. Enrique Lafuente, D. Ramón Laporta, D. Bernardino Pantorba y D. Joaquín Aguado.

ESCRITURA

Primeras medallas: Don Víctor Boltrán, por "Aurora", y D. Mañás Álvarez Laviam, por "Driada".

Segundas: Don Inocencio Soriano, D. Enrique Pérez y D. Pedro Torres-Isonzo.

Terceras: Don Antonio Cruz Collado, D. José Luis Martínez Requiles, D. José N. Minguéz y D. Luis Bendeja.

ARTE DECORATIVO

Primeras medallas: Don Rafael Buegués Asensio, por el conjunto de sus trabajos, y don José Lapa Ilesu, por "Brama".

Segundas: Don Pablo Remacha y D. Ramón Martín.

Terceras: Don Francisco Ribera, don Ruperto Sánchez, D. Ceferino Cabañas, doña Matilde Beuve, D. Juan Antonio Peñalba y doña María Díez Fernández.

ARQUITECTURA

Primera medalla: Don Luis Moya, por su proyecto de faro a Colón.

Segundas: Don Adrián Gómez.

Tercera: D. Luis Sala.

GRABADO

Primera: Don Manuel Castro Gil, por su "Catedral de Malinas".

Segunda: Don Julio Prieto, por su "Segovia".

Tercera: Don Enrique Brañes y don Pedro Pascual.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gifuentes, Agreda, Grandas de Salime, Medinaecci, Murias de Paredes, Viella, Teruel, Grandadilla, Riño, Puente-caldelas, Valle de la Cuerniga, Chelva, Ordenes, Hoyos, Sacedón, Arzúa, Fonsagrada, Bande, Puerto de Arerife, Cervera del Río, Alhama y Cañete.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Estado ya condecorados. Estableciendo un polígono de tolerancia en la actual zona polémica de la batería de Guanasteme, en Las Palmas, con extensión suficiente para construir en él, según proyecto presentado, un cementerio para las necesidades del Municipio de dicha capital.

Creando una Delegación especial del Trabajo en Cataluña.

Dando normas para la organización y funcionamiento de la misma.

Nombrando delegado superior del Trabajo en Cataluña a don Antonio Martínez Domínguez.

Disponiendo que don Gabriel Brurela Beltrán y don Domingo Durán, besen en los cargos de presidentes de las comisiones mixtas del Trabajo y de las Industrias Metalúrgicas y Químicas, respectivamente, de Barcelona.

Disponiendo con carácter general, que los sindicatos agrícolas no puedan realizar operaciones de venta de abonos ni otros similares respecto a entidades particulares no asociadas a los mismos.

Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de San Sebastián, Gomera, Gif

